|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Reunión Preparatoria Regional de las Américas para la CMDT-25 (RPR-AMS)**  **Asunción, Paraguay, 1-2 de abril de 2025** | | A close up of a sign  Description automatically generated |
|  | |  | |
|  | | **Revisión 1 al Documento** **RPM-AMS25/21-S** | |
|  | | **15 de abril de 2025** | |
|  | | **Original: inglés** | |
| Presidente de la RPR-AMS | | | |
| Informe final del Presidente de la RPR-AMS | | | |
|  | | | |

Introducción

La Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) organizó la Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-25 para la Región de América (RPR-AMS) del 1 al 2 de abril de 2025 en Asunción (Paraguay), bajo los auspicios de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) de Paraguay.

La RPR-AMS tiene por objeto identificar y armonizar las prioridades regionales para el desarrollo de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), teniendo en cuenta las contribuciones presentadas por los Estados Miembros y los Miembros de Sector de la región interesada.

La reunión consensuó un conjunto de propuestas sobre temas prioritarios, que servirán de base para la formulación de contribuciones a la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones, cuya celebración está prevista del 17 al 28 de noviembre de 2025 en Bakú (Azerbaiyán) y donde se examinarán las actividades del UIT-D previstas para el próximo periodo cuatrienal (2025‑2028).

El presente informe da cuenta de los trabajos y resultados de la RPR-AMS.

Participación

Asistieron a la reunión 158 participantes, de los cuales 104 delegados en representación de 18 Estados Miembros de la región de las Américas, 24 participantes de Miembros de Sector del UIT-D, 7 participantes en representación de Miembros de Sector de la UIT, 6 Estados Miembros observadores, 12 participantes de Miembros de Sector observadores de la UIT y 12 miembros del personal de la UIT. Participaron en total 59 mujeres y 99 hombres.

La lista definitiva de participantes puede consultarse en el [Documento 20](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0020/es).

# 1 Ceremonia de apertura

La ceremonia de apertura dio inicio con un discurso de bienvenida, en el que se destacó la importancia estratégica de la reunión preparatoria regional para las Américas en la configuración del desarrollo digital de cara a la CMDT-25:

– El **Dr. Cosmas Luckyson Zavazava,** expresó su agradecimiento a Paraguay, en particular a CONATEL, así como a los anteriores anfitriones regionales, e hizo especial mención al 160º aniversario de la UIT. A continuación, recalcó el vigente compromiso de la UIT para con la reducción de las brechas digitales y citó los recientes avances logrados, en particular, la conexión de 25,8 millones de personas más en todo el mundo. El Dr. Zavazava también reafirmó el compromiso del UIT-D para con la creación de capacidades a través de mecanismos como la Academia de la UIT, que apoya la formación en competencias digitales y el desarrollo de políticas en todos los Estados Miembros. Abogó además por una colaboración continua entre los gobiernos, la industria y los organismos regionales, subrayando que los resultados mensurables y las repercusiones tangibles en las poblaciones eran mucho más importantes que las actividades protocolarias. Por último, alentó a los presentes a coordinar las propuestas regionales para la CMDT-25, a fin de garantizar la eficiencia, la eficacia y la aplicabilidad de los resultados de la Conferencia.

– El **Sr. Juan Carlos Duarte Duré**, Presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Paraguay, expresó su gratitud a la UIT por la organización del evento y reconoció el papel decisivo que desempeñará la próxima CMDT-25 en la configuración del futuro digital de la región. Se declaró orgulloso de la función ejercida de manera recurrente por Paraguay como país anfitrión de importantes reuniones de la UIT. Además, subrayó el compromiso de Paraguay para con la mejora de la conectividad regional, la reducción de las brechas digitales y la armonización de estos esfuerzos con el Plan Nacional de Desarrollo de Paraguay para 2030.

– La ceremonia concluyó con la toma de una fotografía de grupo de los principales funcionarios y delegados, que marcó oficialmente el inicio de la reunión. El discurso de apertura del Director de la BDT puede consultarse en este [enlace](https://www.itu.int/en/ITU-D/bdt-director/Pages/past-speeches.aspx).

# 2 Elección del Presidente y los Vicepresidentes

A raíz de las consultas celebradas en la región, el **Sr. Fernando Machuca Manevy**, Consejero de CONATEL, **Paraguay**, fue elegido por aclamación Presidente de la RPR-AMS.

La reunión también aprobó el nombramiento de los siguientes Vicepresidentes de la RPR-AMS:

– **Dra. Kim Mallalieu**, Vicepresidenta de la Autoridad de Telecomunicaciones, **Trinidad y Tabago**;

– **Sr. Roberto Hirayama**, Asesor, ANATEL, **Brasil**;

– **Sr. Juan Carlos Castro**, Jefe de Departamento, SIGET, **El** **Salvador**.

# 3 Aprobación del orden del día

La reunión aprobó el orden del día que figura en el [Documento 1(Rev.2)](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0001/es).

# 4 Aprobación del plan de gestión del tiempo

La secretaría señaló que la RPR-AMS había recibido 16 documentos: 8 de Estados Miembros y Miembros de Sector del UIT-D, 4 de la secretaría y 4 de Grupos de Trabajo del GADT. Todos los documentos de la reunión estaban disponibles en el [sitio web de la RPR](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-250401/sum/es).

Tras examinar todos los documentos relacionados con la reunión, ésta adoptó el proyecto de plan de gestión del tiempo propuesto (véase el [Documento DT/1(Rev.1)](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-250401-TD-0001/es)).

# 5 Informe sobre la aplicación del Plan de Acción de Kigali de la CMDT-22 (incluidas las iniciativas regionales) y presentación sobre la situación del desarrollo digital y las tendencias conexas en la región de las Américas, incluidos los retos y oportunidades

[Documento 2(Rev.3)](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0002/es): La Secretaría presentó el documento titulado "**Informe sobre la aplicación del Plan de Acción de Kigali (PAK)**" (incluidas las iniciativas regionales).

En este informe se resume la aplicación del Plan de Acción de Kigali (KAP) entre mayo y diciembre de 2024, y se muestran los avances logrados con respecto al desarrollo de las telecomunicaciones y las TIC en todas las regiones. En ese sentido, se hace hincapié en las iniciativas de capacitación, incluidos los talleres y cursos de formación sobre competencias digitales y políticas de TIC, dirigidas a diversos grupos, como pueden ser los integrados por las mujeres, los jóvenes y las comunidades subatendidas. En el informe se señalan avances significativos en la promoción de los ecosistemas de innovación digital, la mejora de los marcos reglamentarios y la promoción del desarrollo sostenible a través de proyectos de transformación digital. En ese contexto, se insta a reforzar la colaboración, adaptar las estrategias e invertir en tecnologías incipientes para hacer frente a disparidades persistentes y garantizar una conectividad inclusiva, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las Iniciativas Regionales de la UIT para la región de las Américas (AMS) se articulan en torno a cuatro esferas prioritarias, que fueron definidas y acordadas por los miembros de dicha región y aprobadas en virtud de la [Resolución 17](https://www.itu.int/pub/D-RES-D.17-2022) (Rev. Kigali, 2022) de la CMDT-22, a saber:

– AMS1: Despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones/ tecnologías de la información y la comunicación modernas, resilientes, seguras y sostenibles.

– AMS2: Mejora y expansión de la alfabetización digital, las aptitudes digitales y los programas de inclusión digital, especialmente entre las poblaciones vulnerables.

– AMS3: Apoyo eficaz a la transformación digital y a los ecosistemas de innovación mediante proyectos de conectividad ampliables, financiados y sostenibles.

– AMS4: Desarrollo de políticas y marcos reglamentarios propicios a la conexión de quienes no lo están, mediante telecomunicaciones/TIC accesibles y asequibles que apoyen el cumplimiento de los ODS y el progreso hacia la economía digital.

Se invitó a los miembros a contribuir con recursos económicos y en especie a la puesta en marcha de las futuras iniciativas regionales, puesto que su financiación durante este periodo había resultado compleja. También se animó a los miembros a participar en la formulación de las iniciativas regionales que se había previsto adoptar en la CMDT-25, a fin de garantizar que estas atendiesen a las necesidades de todos los países de la región. Los proyectos en curso continuarían de acuerdo con sus calendarios.

Una vez presentado el documento, se proyectó un [vídeo](https://youtu.be/0Q1A-_uFb2U?si=R31JkMODc870fviX) que ilustró las repercusiones del trabajo realizado por la UIT.

**La RPR-AMS tomó nota con satisfacción del Documento 2 y de la presentación en** [**vídeo**](https://youtu.be/0Q1A-_uFb2U?si=R31JkMODc870fviX)**.**

[Documento 3(Rev.1)](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0003/es): La Secretaría presentó el documento titulado "**Situación del desarrollo digital y tendencias en la región de las Américas: Retos y oportunidades**".

Este documento tiene por objeto informar a los participantes y las partes interesadas en el establecimiento de la agenda digital de la región. A tal efecto, se divide en dos partes: en la primera, se describe la situación de la conectividad digital en las Américas partiendo de una serie de indicadores fundamentales y, en la segunda, se destacan estudios de casos regionales sobre iniciativas de gran calado dirigidas o apoyadas por la UIT.

En el documento, la conectividad universal y efectiva se destaca como un imperativo político, recalcando la importancia de seguir invirtiendo en políticas y normativas basadas en datos para reducir las brechas digitales y propiciar la transformación digital de la región.

A pesar de los importantes avances logrados en el plano normativo en favor de la 5G y la conectividad de las infraestructuras, persisten retos tales como los que plantean la ciberseguridad, los residuos electrónicos y la sostenibilidad, y disparidades en el acceso a la tecnología digital y su utilización entre los países de la región y dentro de ellos, con un énfasis especial en los PEID y los PDSL, lo que subraya la necesidad de elaborar políticas específicas y ampliar la colaboración.

Si se apoya en sus éxitos y aborda las lagunas digitales que aún persisten, la región puede lograr la conectividad universal y efectiva en un futuro próximo, lo que le permitirá dar rienda suelta a todo el potencial de las tecnologías digitales en favor del progreso social y la prosperidad económica.

Se puede acceder a la presentación a través de este [enlace](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-INF/es).

**La RPR-AMS tomó nota con satisfacción del Documento 3.**

# 6 Informe sobre las decisiones de otras conferencias, asambleas y reuniones de la UIT relacionadas con los trabajos del UIT-D

[Documento 4](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0004/es): La Secretaría presentó el documento titulado "**Informe sobre las decisiones de otras conferencias, asambleas y reuniones de la UIT relacionadas con los trabajos del UIT-D**" en el marco de este punto del orden del día.

En este documento se resumen las principales decisiones de la AMNT-24, la AR-23 y la CMR-23, haciendo especial hincapié en su importancia para el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-D). Su objetivo es informar sobre dichos resultados a los participantes en la reunión, así como en las demás Reuniones Preparatorias Regionales (RPR), e invitar a los Estados Miembros a examinarlos y garantizar la armonización de los resultados y Resoluciones de la CMDT-25 con los adoptados en la CMR-23 y la AMNT-24.

El Documento 4 incluye dos Anexos: el [Addéndum 1 al Documento 4 (Rev.1)](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0004/es), que proporciona información detallada sobre los resultados de la AMNT-24, celebrada en Nueva Delhi del 15 al 24 de octubre de 2024, y el [Addéndum 2 al Documento 4](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0004/es), que proporciona información detallada sobre los resultados de la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2023 (AR-23), la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023 (CMR-23), y la primera sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia para la CMR-27 (RPC27-1), todas ellas celebradas en Dubái (Emiratos Árabes Unidos). La Secretaría presentó ambos Anexos en el marco del [Documento 4](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0004/es).

La Secretaría también presentó algunos puntos destacados de la labor conjunta, presente y futura, del UIT-D y los otros dos Sectores (UIT-T y UIT-R), así como de la colaboración entre las Oficinas de los Sectores, incluida la reducción de la brecha de normalización y el uso eficaz del espectro, en relación con la Resolución 9 de la CMDT.

**La RPR-AMS tomó nota con satisfacción del Documento 4 y sus Addenda.**

# 7 Preparativos para la CMDT-25

## 7.1 Anteproyecto de contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT, y proyecto de Plan de Acción

[Documento 8:](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0008/es) La Sra. Inga Rimkevičienė, Presidenta del Grupo de Trabajo del GADT sobre las Prioridades del UIT-D, presentó el documento titulado "**Informe sobre los progresos del Grupo de Trabajo del GADT sobre las Prioridades del UIT-D**".

En su presentación, la Sra. Rimkevičienė ofreció una visión general del informe sobre la marcha de los trabajos que figura en el Documento 8. En ese contexto, destacó el mandato del grupo, consistente en analizar las prioridades del UIT-D y armonizarlas con los objetivos mundiales de desarrollo, y proponer recomendaciones para el Plan de Acción de Bakú de la CMDT-25.

La oradora hizo asimismo hincapié en la labor llevada a cabo por el Grupo hasta la fecha, incluido el acuerdo alcanzado por el Grupo de Trabajo en su última reunión en torno a la utilización de las prioridades actuales del UIT-D, descritas en el Plan de Acción de Kigali, como punto de partida para la definición de las prioridades nuevas, así como a la estructura del Plan de Acción de Bakú.

La Sra. Rimkevičienė también facilitó información sobre los próximos pasos que debía dar el Grupo con miras a la elaboración del documento final, que se sometería a la consideración del GADT en su reunión de 2025.

Se puede acceder a la presentación a través de este [enlace](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-INF/es).

**La RPR-AMS tomó nota con satisfacción del Documento 8.**

## 7.2 Futuras Cuestiones de las Comisiones de Estudio

[Documento 5(Rev.2):](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0005/es) El Dr. Ahmed Sharafat, Presidente del Grupo de Trabajo del GADT sobre las futuras Cuestiones de las Comisiones de Estudio, presentó el Documento titulado "**Informe sobre la marcha de los trabajos del GT-GADT-futurasCCE**".

El Dr. Sharafat presentó el informe sobre los avances logrados por el Grupo y describió los objetivos principales de este último, entre ellos, evaluar la pertinencia de las Cuestiones de estudio actuales, proponer temas nuevos y garantizar su adecuación a las prioridades del UIT-D. En el informe se detalla la metodología empleada, incluidas las consultas celebradas con las partes interesadas a través de cuestionarios en línea, las cuales revelaron un interés notable por temas tales como el desarrollo de la banda ancha, la ciberseguridad y las ciudades inteligentes.

El Dr. Sharafat hizo hincapié en la unión de Cuestiones de estudio para reforzar la eficacia y señaló las fusiones de temas conexos que se había previsto realizar, sin perder de vista la inclusividad en los equipos directivos. También destacó la importancia de las contribuciones que aportaban al Grupo los Estados Miembros y los Grupos Regionales para que, en los próximos debates, se tuviesen en cuenta las perspectivas regionales. El Dr. Sharafat concluyó animando a los presentes seguir aportando contribuciones, con el objetivo de que el documento final reflejase diversos puntos de vista regionales, y abogando por que los resultados se sometiesen a la consideración del GADT en su reunión de 2025, antes de la CMDT-25.

Se puede acceder a la presentación a través de este [enlace](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-INF/es).

**La RPR-AMS tomó nota con satisfacción del Documento 5 (Rev. 2).**

## 7.3 Anteproyecto de Declaración de la CMDT-25

[Documento 7(Rev.1):](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0007/es) El Dr. Abdulkarim Oloyede, Presidente del Grupo de Trabajo del GADT sobre la Declaración de la CMDT, presentó el documento titulado "**Informe sobre los progresos del Grupo de Trabajo del GADT sobre la Declaración**" y dio cuenta de la marcha de los trabajos del Grupo, incluidas las reuniones celebradas.

El orador informó a la RPR-AMS de que el Grupo de Trabajo había celebrado tres reuniones hasta la fecha, en cuyo marco había elaborado un primer borrador que integraba los comentarios de las partes interesadas. El tema propuesto para la Declaración de la CMDT de 2025, "Conectividad universal, efectiva y asequible para un futuro digital inclusivo y sostenible", fue aceptado en un principio, sin que hasta el momento se hayan planteado objeciones. El proyecto sigue la estructura de la Declaración de Kigali, que consta de una introducción, una declaración, un conjunto de compromisos y un llamamiento a la acción. El Grupo de Trabajo también veló por la armonización con las prioridades del UIT-D y los debates de otros Grupos de Trabajo del GADT.

El Sr. Oloyede detalló las próximas fases, incluida la colaboración permanente con las organizaciones regionales de telecomunicaciones (ORT). El objetivo era ultimar el proyecto y someterlo a la consideración del GADT en su próxima reunión, antes de su transmisión a la CMDT-25. El orador destacó el inclusivo enfoque adoptado y alentó a los Estados Miembros a contribuir activamente a la próxima reunión (GADT-25) y al primer borrador propuesto, especialmente, con miras a la preparación de la reunión del GADT de mayo de 2025.

Se puede acceder a la presentación a través de este [enlace](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-INF/es).

**La RPR-AMS tomó nota con satisfacción del Documento 7.**

## 7.4 Reglamento Interno del UIT-D (Resolución 1 de la CMDT)

No se presentaron contribuciones específicamente relacionadas con este punto del orden del día, por lo que éste se consideró en el marco de los debates relativos al punto 7.5 del orden del día, atinente a la racionalización de las Resoluciones de la CMDT. En el [Documento INF/4](https://www.itu.int/md/D22-RPMAFR-INF-0004/es) se reproduce el texto de la Resolución 1 (Rev. Kigali 2022).

## 7.5 Racionalización de las Resoluciones de la CMDT

[Documento 6(Rev.1)](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0006/es): La Sra. Andrea Grippa, Presidenta del Grupo de Trabajo del GADT sobre la racionalización de las Resoluciones (GT-GADT-RR), presentó el documento titulado "**Informe sobre el avance de los trabajos del GT-GADT-RR**". La oradora describió las actividades del Grupo de Trabajo y destacó las cuatro reuniones celebradas hasta la fecha, las cuales se habían centrado en el examen de las Resoluciones de la CMDT vigentes y la identificación de oportunidades para mejorar su coherencia y pertinencia. A continuación explicó el enfoque adoptado, que consistía en agrupar las Resoluciones en grupos monográficos y designar voluntarios encargados de coordinar el proceso de examen de cada grupo. El Grupo propuso agrupar las Resoluciones en diez categorías temáticas, a saber, información y estadísticas, cooperación regional, infraestructura, medio ambiente, género y juventud, ciberseguridad y accesibilidad. La Sra. Grippa destacó la importancia de adaptar las prioridades del UIT-D a la evolución de las políticas digitales, garantizando al mismo tiempo que las Resoluciones siguieran siendo pertinentes y viables. Por último, subrayó que el Grupo finalizaría las contribuciones y prepararía un informe exhaustivo para el GADT.

Se puede acceder a la presentación a través de este [enlace](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-INF/es).

**La RPR-AMS tomó nota con satisfacción del Documento 6.**

# 8 Establecimiento de prioridades para las iniciativas regionales, proyectos conexos y mecanismos de financiación

El Presidente de la RPR-AMS invitó a los participantes a presentar sus contribuciones sobre las iniciativas regionales. Se presentaron las siguientes contribuciones:

[Documento 9:](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0009/es) CONATEL (Paraguay) presentó el documento titulado "**Propuesta de Iniciativas regionales para las Américas**". En este documento se describe un conjunto de iniciativas regionales nuevas para las Américas de cara al periodo 2026-2028, cuyo objetivo es mejorar la infraestructura de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la alfabetización digital y la inclusión digital. La propuesta hace hincapié en el despliegue de infraestructuras de banda ancha modernas, resilientes, seguras y sostenibles, la mejora de las competencias digitales y los ecosistemas de innovación, y el desarrollo de entornos políticos y normativos propicios para lograr una conectividad universal y efectiva. En este documento se solicita el apoyo y la cooperación de los Estados Miembros para poner en marcha dichas iniciativas, prestando especial atención a las poblaciones subatendidas y vulnerables, incluidas las comunidades indígenas, las mujeres y los jóvenes.

**La RPR-AMS tomó nota con satisfacción del Documento 9.**

[Documento 10](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0010/es): CONATEL (Paraguay) presentó el documento titulado "**Propuesta de modificación de la Resolución 16 (Rev. Buenos Aires, 2017)**". En este documento se presenta una propuesta de modificación de la Resolución 16 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Dicha propuesta hace hincapié en la necesidad de concebir medidas e iniciativas específicas para los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países con economías en transición. Además, destaca la importancia de las telecomunicaciones y las TIC como herramientas clave para el desarrollo social, medioambiental, cultural y económico, y aboga por que se sigan revisando y aplicando programas para mejorar las redes de telecomunicaciones en estas regiones. En el documento se invita a la Reunión Preparatoria Regional para las Américas a tomar nota de los cambios propuestos y proporcionar las orientaciones que considere apropiadas.

**La RPR-AMS tomó nota con satisfacción del Documento 10.**

[Documento 11](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0011/es): CONATEL (Paraguay) presentó el documento titulado "**Propuesta de texto para la Declaración CMDT Bakú 2025**". Este documento contiene una propuesta de Paraguay relacionada con la Declaración de Bakú de la CMDT-25, cuyo objetivo es destacar la importancia de la conectividad, los servicios y las soluciones digitales para el desarrollo. También se hace hincapié en la necesidad de propiciar una transformación digital inclusiva, sostenible y equitativa, así como de abordar los principales obstáculos al crecimiento digital y las oportunidades conexas, especialmente en los países en desarrollo. Por último se hace un llamamiento a la colaboración entre gobiernos, miembros del sector privado y entidades de la sociedad civil para reducir las brechas digitales, desarrollar capacidades y fomentar economías digitales resilientes. El objetivo de la propuesta es dar prioridad a las necesidades de los países más vulnerables y promover la cooperación internacional y regional en aras del desarrollo digital.

**La RPR-AMS tomó nota del Documento 11.**

[Documento 12](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0012/es): La Unión de Telecomunicaciones del Caribe (CTU) presentó el documento titulado "**Información sobre las prioridades del Caribe a efectos de la definición de las prioridades regionales de las Américas para 2025-2028**". En este documento se resumen los puntos de vista consensuados durante la Reunión Preparatoria del Caribe para la CMDT-25, que se celebró en formato virtual el 24 de enero de 2025, junto con las contribuciones aportadas en correspondencias posteriores. Se recogen asimismo las prioridades del Caribe en materia de desarrollo de las telecomunicaciones y las TIC, con el objetivo de nutrir las propuestas regionales de las Américas para la CMDT-25. Entre las prioridades temáticas principales figuran la conectividad y la resiliencia digital, la transformación digital sostenible y la innovación, el entorno propicio, y un futuro digital inclusivo y seguro. En este documento se invita a la Reunión Preparatoria Regional para las Américas (RPR-AMS) a considerar dichas prioridades a efectos de la definición y adopción de las prioridades regionales de las Américas de cara al periodo 2026-2029. La CTU enfatizó la importancia de estas prioridades para abordar las necesidades específicas del Caribe, en calidad de grupo de pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) con vulnerabilidades particulares y recursos limitados. La propuesta contenida en el documento aspira a garantizar que las prioridades del Caribe sean adecuadamente consideradas e integradas en los amplios debates y decisiones regionales de la RPR-AMS y la CMDT-25.

**La RPR-AMS tomó nota con satisfacción del Documento 12.**

[Documento 13](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0013/es): La República Dominicana presentó el documento titulado "**Propuesta iniciativas regionales para las Américas 2026-2028**" para su consideración por los Estados Miembros en la RPR-AMS. El documento contiene una propuesta encaminada a mejorar la conectividad efectiva y la infraestructura digital, crear competencias digitales enfocadas al desarrollo de capital humano y la inclusión, promover la transformación digital y la innovación, y fomentar la gobernanza, la ciberseguridad y el establecimiento marcos regulatorios propicios. En este contexto, se recalca cuán importante es prestar apoyo de las poblaciones vulnerables, incluidas las comunidades indígenas y las zonas subatendidas, a fin de impulsar tecnologías digitales sostenibles, mejorar la sostenibilidad medioambiental y reducir la brecha digital.

**La RPR-AMS tomó nota con satisfacción del Documento 13.**

[Documento 14](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0014/es): Canadá presentó una contribución a la RPR-AMS para la CMDT-25 relativa a la **promoción de la participación de los jóvenes en las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D**. En este documento se destaca la importancia de integrar los puntos de vista de los jóvenes en las Comisiones de Estudio del UIT-D, con miras a elaborar políticas de TIC inclusivas y con visión de futuro. Además, se proponen medidas tales como la oferta de programas de mentoría y cursos de formación en liderazgo, el fomento de la colaboración académica y la celebración de eventos dedicados a los jóvenes. El objetivo de estas iniciativas es empoderar a la próxima generación de líderes digitales y garantizar que las futuras políticas de TIC sean formuladas por las mismas personas que han de aplicarlas.

**La RPR-AMS tomó nota con satisfacción del Documento 14.**

[Documento 15](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0015/es): La Asociación Mundial de Operadores de Satélites (GSOA) presentó un documento relativo a **las soluciones de satélite para el servicio universal y el cierre de la brecha digital**. En este documento se destaca que la conectividad universal reviste una importancia crucial para propiciar oportunidades económicas, mejorar la calidad de vida y garantizar la inclusividad en la era digital. Se exponen asimismo las dificultades que entraña lograr la conectividad universal, sobre todo en las regiones remotas y subatendidas, y se propone la tecnología satelital como solución viable. En ese sentido, se solicita a la CMDT-25 que fomente políticas inclusivas, la colaboración entre sectores industriales y la racionalización de las prioridades del UIT-D, a fin de lograr avances reales en la reducción de la brecha digital. La propuesta destaca la importancia de integrar soluciones satelitales y redes terrenales para ofrecer una conectividad fiable y rentable a toda la población, independientemente de su situación geográfica.

**La RPR-AMS tomó nota con satisfacción del Documento 15.**

[Documento 16](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0016/es): La GSM Association (GSMA) presentó un documento relativo a **la superación de los obstáculos a la adopción de la Internet móvil**. En este documento se ofrece la perspectiva de la industria móvil sobre las iniciativas encaminadas al cierre de la brecha digital, destacando dos grupos distintos de personas excluidas en términos digitales: las afectadas por la brecha de cobertura y las afectadas por la brecha de utilización. En este marco, se insta a la CMDT-25 a tomar medidas para reconocer la urgencia de cerrar la brecha de utilización, que es ahora más amplia que la brecha de cobertura, y a fomentar una acción colectiva con miras a eliminar los obstáculos relacionados con la demanda, en el marco de sus esfuerzos generales por promover la inclusión digital.

**La RPR-AMS tomó nota con satisfacción del Documento 16.**

[Documento 17](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0017/es): CONATEL (Paraguay) presentó un documento que contenía una **propuesta de texto para la Declaración de Bakú de la CMDT-25**. En este documento se describen los puntos de vista de Paraguay incorporados en el primer proyecto de Declaración de Bakú de 2025, con un énfasis especial en la importancia de la conectividad universal, efectiva y asequible para un futuro digital inclusivo y sostenible. En concreto, se destacan los avances logrados en la promoción de las TIC y el desarrollo digital, al tiempo que se reconocen los desafíos y las disparidades persistentes, en particular en los países en desarrollo y las comunidades marginadas. En ese marco, se hace un llamamiento al refuerzo de la cooperación internacional, la puesta en marcha de iniciativas multipartitas y la inversión en infraestructuras digitales para reducir la brecha digital y promover la prosperidad socioeconómica. El objetivo de la propuesta es abordar las cuestiones antes mencionadas mediante proyectos de colaboración e iniciativas específicas, velando por que nadie se quede atrás en el proceso de transformación digital.

**La RPR-AMS tomó nota con satisfacción del Documento 17.**

[Documento 18(Rev.1)](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0018/es): La República Dominicana, Guatemala y México, con el apoyo de Paraguay y Brasil, presentaron un documento que contenía una **contribución de múltiples países sobre las iniciativas regionales, centrada en los resultados de la sesión de redacción del WGCONF celebrada el 13 de marzo de 2025**. Este documento contiene una contribución de múltiples países para la RPR-AMS, que incluye un proyecto de iniciativas regionales para las Américas de cara al periodo 2026-2029. En dicho proyecto, fruto de la reunión que la CITEL celebró el 13 de marzo de 2025, se aboga por mejorar la conectividad y la infraestructura digital, promover la inclusión y las competencias digitales, impulsar ecosistemas digitales innovadores y establecer marcos de gobernanza y ciberseguridad. La propuesta hace hincapié en la importancia de la colaboración entre las distintas partes interesadas para lograr una transformación digital sostenible e inclusiva en la región. En el documento se invita a la RPR-AMS a utilizar la contribución en cuestión como base para seguir debatiendo y ultimar las iniciativas regionales.

**La RPR-AMS tomó nota con satisfacción del Documento 18(Rev.1).**

[Documento 19](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0019/es): La Agência Nacional de Telecomunicações (ANATEL, Brasil), presentó un documento que contenía una **propuesta de iniciativas regionales para las Américas**. En este documento se describe una propuesta de iniciativas regionales para las Américas elaborada por Brasil con miras a su implementación durante el ciclo 2026-2029. En concreto, se hace hincapié en el compromiso de la región de las Américas de aprovechar las TIC para impulsar el desarrollo sostenible, abordar los desafíos más acuciantes y fomentar el crecimiento y la innovación. Se formulan asimismo propuestas detalladas para crear un entorno propicio a las infraestructuras de telecomunicaciones, mejorar las competencias digitales y los programas de inclusión, apoyar los ecosistemas de innovación y las tecnologías incipientes, y promover el desarrollo de capacidades en materia de ciberseguridad y ciberresiliencia. El documento también incluye un anexo con el mismo texto traducido al español.

**La RPR-AMS tomó nota con satisfacción del Documento 19.**

**Trabajo del Grupo de Redacción de la Plenaria de la RPR**

Tras el examen de todas las comunicaciones, se creó un Grupo de Redacción al que se encomendaron las iniciativas regionales. El Sr. Roberto Hirayama, Vicepresidente de la RPR, fue nombrado Presidente de este Grupo.

El Grupo de Redacción se reunió el 1 de abril de 2025, de las 14.15 a las 17.40 horas, y acordó un proyecto de nuevas iniciativas regionales, basándose en la satisfactoria aplicación de las iniciativas regionales vigentes para la región de las Américas, así como en todas las contribuciones sometidas a la RPR-AMS y sus sesiones plenarias.

Los resultados del Grupo de Redacción se presentaron el segundo día de la RPR-AMS y se publicaron en el [Documento DT/3(Rev.1)](https://www.itu.int/md/D22-RPMASP-250320-TD-0003/es). En consecuencia, se adoptaron las siguientes iniciativas regionales propuestas:

– **AMS1 – Infraestructuras resilientes para el despliegue de una conectividad universal y efectiva.**

– **AMS2 – Inclusión digital, aptitudes/competencias digitales.**

– **AMS3 – Apoyo a los ecosistemas digitales innovadores y a la adopción y utilización de tecnologías incipientes.**

– **AMS4 – Fomento de la ciberresiliencia y la creación de capacidades en materia de ciberseguridad y ciberresiliencia.**

– **AMS5 – Gobernanza y marcos reglamentarios propicios para una transformación digital sostenible.**

# 9 Otros asuntos

En el marco de este punto del orden del día se abordaron los siguientes asuntos:

– Se presentó el proyecto de informe final del Foro Regional de Desarrollo (FRD) de 2025. La RPR-AMS recibió con satisfacción el informe final del FRD, que se publicó como documento informativo ([INF/10](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-INF-00010/es)) para la RPR-AMS.

– Un representante de Azerbaiyán dio cuenta de los preparativos para la próxima CMDT, cuya celebración estaba prevista en Bakú del 17 al 28 de noviembre de 2025. La RPR-AMS recibió con satisfacción esta información.

**La RPR-AMS tomó nota de esta información.**

# 10 Ceremonia de clausura

La ceremonia de clausura de la RPR-AMS estuvo marcada por las observaciones finales del Director de la BDT, Dr. Cosmas Luckyson Zavazava, y el Presidente de la RPR, Sr. Fernando Machuca Manevy.

En su discurso, el Director de la BDT expresó su agradecimiento a CONATEL (Paraguay) por acoger el evento, con una mención especial al Sr. Manevy por la capacidad de liderazgo que había demostrado en calidad de Presidente de la Reunión Preparatoria Regional. También expresó su agradecimiento a los Estados Miembros, a los Miembros de Sector y a todos los participantes, tanto presenciales como en línea, por su activa participación en unos debates que habían contribuido a la definición del proyecto de iniciativas regionales del próximo periodo. Destacó que dichas iniciativas se someterían a la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones en noviembre, a fin de garantizar que las prioridades de los países de la región estuviesen representadas.

El Dr. Zavazava reafirmó el compromiso de la Secretaría de la UIT de apoyar a los Estados Miembros en sus preparativos para la CMDT-25 y en su objetivo más amplio de lograr una conectividad universal y efectiva. Haciendo hincapié en una visión compartida y en el compromiso de lograr resultados de gran calado bajo el principio "BDT4Impact", reiteró el objetivo de la UIT de ofrecer resultados tangibles. El Dr. Zavazava también presentó un vídeo de los momentos más destacados antes de concluir su intervención.

Tras las observaciones del Dr. Zavazava, el Sr. Manevy pronunció un discurso de clausura y expresó su agradecimiento a la UIT, a los Estados Miembros y a todos los participantes por su compromiso y espíritu de colaboración. El Sr. Manevy destacó las principales prioridades identificadas durante la RPR.

En el marco de la ceremonia, se entregaron certificados de agradecimiento al Sr. Manevy, Presidente de la RPR, en reconocimiento a su capacidad de liderazgo duranta toda la RPR-AMS, y a la CITEL por su contribución a los preparativos de la CMDT-25.

**Anexo 1**

Propuesta de Iniciativas Regionales para las Américas para el periodo 2026-2029

AMS1: Infraestructuras resilientes para el despliegue de una conectividad universal y efectiva

**Objetivo:** Facilitar la prestación de servicios digitales y de conectividad fiables, asequibles, universales y efectivos en la región de las Américas mediante el despliegue de una infraestructura de telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación moderna, resiliente, segura y sostenible.

**Resultados previstos:**

1) Prestación de asistencia al diseño, la financiación y la ejecución de planes nacionales, regionales y subregionales en materia de infraestructuras y redes de banda ancha universales y resilientes para países en desarrollo[[1]](#footnote-2), incluido el apoyo a redes comunitarias y a pequeños operadores, prestando especial atención a las poblaciones vulnerables, las comunidades indígenas, los países y regiones afectados por catástrofes naturales y las zonas desatendidas o subatendidas (urbanas/rurales/marítimas), y teniendo en cuenta soluciones de conectividad innovadoras que puedan desplegarse y gestionarse a escala local, incluido el acceso al espectro y a redes de alta velocidad.

2) Prestación de asistencia al diseño, la financiación y la implementación de tecnologías digitales sostenibles y a la identificación de infraestructuras de telecomunicaciones críticas e instalaciones habilitadoras para la gestión de catástrofes, incluidos planes o estrategias nacionales de telecomunicaciones de emergencia, así como sistemas eficaces y oportunos de alerta temprana, apoyo en caso de catástrofe y recuperación de las telecomunicaciones/TIC en todos los países en desarrollo de la región, con un énfasis especial en los PMA, los PDSL y los PEID.

3) Prestación de apoyo al desarrollo y uso eficaz de telecomunicaciones/TIC sostenibles que se atengan a los objetivos internacionales vigentes en materia de reducción de gases de efecto invernadero y medición de la huella de carbono, mitiguen el cambio climático y mejoren la sostenibilidad medioambiental.

4) Prestación de asistencia al diseño de estrategias eficaces de gestión del espectro y despliegue de infraestructuras en zonas remotas, rurales, subatendidas y desatendidas con ayuda de tecnologías incipientes, con objetivos tales como facilitar un acceso asequible y resiliente a las infraestructuras troncales de telecomunicaciones.

5) Prestación de asistencia en el trazado de mapas de infraestructuras de banda ancha nacionales e internacionales, así como de los servicios, instalaciones e información sobre la demanda conexos, para determinar las necesidades de inversión en redes, la cobertura, la calidad, la asequibilidad y las carencias en materia de adopción, y, de esta forma, facilitar la elaboración de políticas, promover el desarrollo de las centrales Internet, la interconexión y los centros de datos, y optimizar el uso de mecanismos de financiación.

AMS2: Inclusión digital, aptitudes/competencias digitales

**Objetivo:** Ayudar a los Estados Miembros a promover una adopción inclusiva, asequible y equitativa de servicios y soluciones digitales eficaces y seguros para impulsar un desarrollo socioeconómico sostenible.

**Resultados previstos:**

1) Prestación de apoyo al desarrollo de capacidades personales mediante la definición y ejecución de programas de capacitación a escala nacional, regional y subregional, y plataformas que permitan mejorar la alfabetización digital general y crear aptitudes/competencias digitales para cerrar las brechas de utilización relacionadas con los servicios TIC, facilitando el acceso universal a herramientas y dispositivos digitales, y prestando especial atención a las comunidades de bajos ingresos, subatendidas y vulnerables, las personas con necesidades específicas, el equilibrio de género y los jóvenes, a fin de contribuir al desarrollo de telecomunicaciones/TIC sostenibles y fomentar la transformación digital de sectores cuya capacidad económica es limitada, pequeñas y medianas empresas, comunidades indígenas, actividades rurales y otros grupos con objetivos inclusivos.

2) Prestación de asistencia a los Estados Miembros a efectos de la evaluación de las competencias digitales y la integración de estas últimas, junto con las tecnologías incipientes, en sus planes de estudios a todos los niveles, para adecuarlos a las exigencias de la economía digital y permitir la mejora de las competencias ya existentes en ámbitos tales como la inteligencia artificial, la ciberseguridad, el análisis de datos y el cibercomercio, con el objetivo de afrontar los retos que plantea la transformación digital y aprovechar las oportunidades conexas.

3) Fomento del intercambio de recursos, prácticas idóneas, experiencia técnica y conocimientos a escala nacional, subregional y regional, en colaboración con diversas partes interesadas y para destinatarios tales como asociaciones y comunidades organizadas, véanse en especial redes comunitarias y pequeños operadores, a fin de optimizar el uso de los recursos, propiciar una mayor participación en los procesos de planificación regional y ampliar el acceso de los países en desarrollo a recursos de financiación en condiciones favorables y conocimientos técnicos.

4) Promoción de la gestión de la infraestructura digital para permitir la producción de bienes públicos digitales, incluso para las comunidades indígenas.

AMS3: Apoyo a los ecosistemas digitales innovadores y a la adopción y utilización de tecnologías incipientes

**Objetivo:** Promover el desarrollo de capacidades digitales, sistemas de Gobierno digital, ciberservicios locales y ecosistemas de innovación fundamentales para garantizar la sostenibilidad e inclusividad de la transformación digital, la innovación y el emprendimiento.

**Resultados previstos:**

1) Favorecimiento de la infraestructura pública digital y los sistemas de gobernanza fundamentales para apoyar la transformación digital y la inclusión digital, incluidos los sistemas digitales de identificación/ciberidentidad/intercambio de datos y los sistemas digitales de pago.

2) Facilitación de iniciativas encaminadas a promover y apoyar el ciberemprendimiento y el cibercomercio, así como a fomentar la adopción de tecnologías incipientes por parte de las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) a fin de aumentar la productividad en los países en desarrollo.

3) Aumento de la formación y la cooperación internacional para facilitar y potenciar la innovación en el campo de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación, promover la utilización, el desarrollo y el despliegue éticos de tecnologías incipientes, y crear polos regionales de innovación en apoyo de la transformación digital sostenible y las ciudades inteligentes, prestando especial atención a los países en desarrollo.

4) Prestación de apoyo al desarrollo de infraestructuras regionales en la nube y sistemas nacionales abiertos de gestión de datos para respaldar la continuidad de las actividades, la soberanía de los datos y el acceso a datos abiertos específicos del sector, así como a herramientas y recursos de código abierto para fomentar la innovación.

5) Aprovechamiento de la participación activa de las partes interesadas, las alianzas estratégicas, la coordinación intersectorial de la UIT y la cooperación internacional para impulsar eficazmente la innovación en el desarrollo de políticas públicas y marcos reglamentarios, así como de proyectos y procesos de transformación digital, mediante iniciativas que promuevan la adopción y utilización creativa de tecnologías incipientes en favor de la productividad, la inclusión, el bienestar social (incluidas la telemedicina y la cibereducación) y la protección de los derechos humanos.

6) Prestación de asistencia a la promoción de ecosistemas locales de innovación y asociaciones público-privadas relacionadas con proyectos de conectividad sostenible, así como a la promoción de contenidos locales de carácter didáctico y cultural, con miras a potenciar la facilidad de uso de Internet en las zonas rurales y remotas.

AMS4: Fomento de la ciberresiliencia y la creación de capacidades en materia de ciberseguridad y ciberresiliencia

**Objetivo:** Promover un entorno propicio para una conectividad segura.

**Resultados previstos:**

1) Incrementar y afianzar la confianza y la seguridad en lo que respecta a la utilización de tecnologías digitales, incluidas la creación de capacidades y la prestación de apoyo a:

a) La elaboración de estrategias nacionales en materia de ciberseguridad, plantillas/directrices legislativas y mecanismos nacionales y regionales, teniendo en cuenta los marcos institucionales y los correspondientes convenios y normas internacionales armonizados.

b) La oferta de asistencia técnica, formación y apoyo a los usuarios de las telecomunicaciones/TIC, incluida la prestación de apoyo a redes comunitarias y pequeños operadores, con el objetivo de aplicar estrategias nacionales de ciberseguridad y fomentar así una participación activa, fiable y segura en el entorno digital.

2) Refuerzo de la ciberresiliencia de todos los países en desarrollo de la región.

3) Prestación de asistencia a los países en desarrollo de la región, incluido el apoyo a redes comunitarias y pequeños operadores, para acceder a los recursos en materia de ciberseguridad y ciberresiliencia de la UIT, así como de otras organizaciones que cooperan con la Unión, y utilizarlos.

4) Promoción del desarrollo de capacidades personales, especialmente, en favor del compromiso y la participación de mujeres y jóvenes en los ámbitos de la ciberseguridad y la ciberresiliencia, así como en carreras y cursos conexos.

AMS5: Gobernanza y marcos reglamentarios propicios para una transformación digital sostenible

**Objetivo:** Ayudar a los Estados Miembros a elaborar políticas, marcos jurídicos y reglamentarios y mecanismos de cooperación regional en materia de telecomunicaciones y TIC con base empírica, a fin de promover y apoyar una gobernanza eficaz y un desarrollo digital inclusivo en distintos sectores de la economía.

**Resultados previstos:**

1) Apoyo al desarrollo de capacidades, competencias, políticas habilitadoras y marcos reglamentarios convergentes para la gobernanza del ecosistema digital, que incentiven la innovación tecnológica, así como la adopción y utilización responsable de las tecnologías incipientes, faciliten la igualdad de condiciones para los agentes comerciales tradicionales y nuevos, fomenten un ciberentorno global, abierto, resiliente, seguro e inclusivo, faciliten la inversión y la innovación para promover nuevos sectores en la economía digital, y contribuyan a la aplicación y la mejora de la conectividad en zonas desatendidas o subatendidas (rurales/urbanas/marítimas), incluida, cuando proceda, la prestación de apoyo a redes comunitarias y pequeños operadores.

2) Refuerzo de las capacidades de desarrollo de herramientas, procesos y metodologías normalizados de recopilación y análisis de datos, así como de marcos de gobernanza de los datos, que sirvan de base para la formulación de políticas y estrategias de desarrollo relacionadas con las TIC, velando por que en los procesos de recopilación de datos se tengan en cuenta los derechos de las comunidades indígenas, sus bienes culturales y sus conocimientos tradicionales.

3) Refuerzo de la participación de los países en desarrollo de la región en los procesos de la UIT, con el objetivo de aumentar sus capacidades y conocimientos técnicos, así como de ampliar su acceso a la financiación.

4) Prestación de asistencia con miras a la eliminación de obstáculos al despliegue y a la creación de normativas específicas que faciliten la implantación de infraestructuras en zonas rurales, remotas y desatendidas, promoviendo así un entorno más accesible para las redes comunitarias y los pequeños operadores.

5) Prestación de apoyo a la promulgación de leyes/políticas/reglamentos nacionales en materia de residuos electrónicos, así como al establecimiento de marcos de responsabilidad ampliada del productor de residuos electrónicos, incluidos mecanismos adecuados de seguimiento y evaluación.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Este término comprende los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países con economías en transición. [↑](#footnote-ref-2)